

SELLO QVARTO, VELIN
RAVEDIS, AÑO DE MIL
CIENTOS Y CINCO Y CINCUEN

gobierno que contempla al vecino en resoneranly
con la mayor brevedad del cubriles y para con que
llevado y esta contiñendo sin otras mucha
despaciñes, por lo que suplica a su Señor
con este su dictamen y otros gavionimo al dho
corregidor que asi lo manda. Saciendo escuchar con
la mayor brevedad el Reportivo. En la forma que
pascido el desfamiento y esta ciudad lleva acon-
dado puer de lo contrario nuban el dho dho
protestar le combiñe que de la Vtandacion no
le pase por juicio n qdrona quién hubiere liga-
endzo qdara su Verquado. Suplica nuban el dho
al dho corregidor se sirva mandarle las clavis.
otimionos, que nesitare de lo anterior referido,
y todo lo que en ello se inclue gavionimo de
todo lo que sobre este se escudare con acuerdo de
juntas consejantes y copia del dho. Orden de
M. del ciado año Saciendo era nuban lly-
cia tambien como llycia dho. Sindicio General —
Obreros corregidor dho. que asen que son
ya dadas las doce horas del dia se suspenda ese
ayuntamiento y exija alas quatro horas de la
tarde q mando se agan por dho. los caballeros
Tribunos que se vallen en este ayuntamiento. q dho. el
apresamiento de los multas y multas —

2128
2128

Matias de Quintana

2128
2128

Carballo Madrid 1800